



PLE2020/1
ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 2 de enero de 2020.

Lista de Asistentes

Presidente D. LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ-Juntos por Cercedilla
Concejal D. RAÚL MARTÍN HORTAL-Juntos por Cercedilla
Concejal D. JESÚS VENTAS PÉREZ-Juntos por Cercedilla
Concejala D^a ANA CECILIA PUYAL CASTELL-Juntos por Cercedilla
Concejala D^a ISABEL PEREZ MONTALVO-PSOE
Concejal D. JORGE MANUEL SANCHEZ DE GEA-PSOE
Concejal D. ENRIQUE MIGUEL AVELLAN TEMPRANO-Unidas Podemos IU EQUO
Concejal D. LUIS BARBERO GUTIÉRREZ-GIC
Concejal D. DAVID JOSE MARTÍN MOLPECERES -GIC
Concejal D. ÁNGEL RUBIO ROMERO-Ciudadanos
Concejal D. RAFAEL PÉREZ

GONZÁLEZ-Ciudadanos
Concejal D. FCO. JAVIER DE PABLO GARCÍA-PP
Concejala D^a ROCÍO PÉREZ CORTÉS-PP
Secretario Accidental D. ENRIQUE PEIRET MONTENEGRO
Interventora D^a ANTONIA SAN ROMAN CALDERON

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, del día 2 de enero de 2020, siendo las 19:00 horas concurrieron previa citación en forma, los señores concejales citados al margen. Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández y actúa como Secretario, el Secretario Accidental D. Enrique Peiret Montenegro.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1st.-

Aprobación actas de las sesiones del Pleno Extraordinario celebrado con fecha de 27 de noviembre de 2019 y del Pleno Ordinario celebrado con fecha de 5 de Diciembre de 2019

PUNTO 2nd.-

Propuesta de aprobación de la creación del Consejo Sectorial de Medio Ambiente

PUNTO 3º.-

RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN



PUNTO 4º.-

Relación de Decretos dictados desde la última sesión ordinaria

PUNTO 5º.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

Con anterioridad al comienzo de la sesión del Pleno Corporativo, el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández felicita el Año Nuevo al conjunto de la Corporación y al público asistente.

Seguidamente, el propio Sr. Alcalde pide sea guardado un minuto de silencio, por el fallecimiento de un niño de 11 años vecino de la localidad, de nombre Samuel Abelenda Borrell, lo cual es un acontecimiento especialmente triste.

PARTE RESOLUTIVA:

PUNTO 1º.- APROBACION DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CELEBRADAS CON FECHAS DE 27 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejales desea realizar alguna observación a las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 27 de noviembre y 5 de diciembre de 2019.

No realizándose ninguna observación, resultan aprobadas por UNANIMIDAD, a excepción del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García, quien se abstiene, dada su ausencia durante su celebración, las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 27 de noviembre y 5 de diciembre de 2019, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.-PROPUESTA DE APROBACION DE LA CREACION DEL CONSEJO SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta:

EXPTES.VARIOS SECRETARIA 2019/84 2876

PRP2019/340

Ref.: mm

El Alcalde-Presidente presenta a la Comisión Informativa para su dictamen y posterior acuerdo plenario, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Considerando el artículo 25 del Reglamento Orgánico de participación ciudadana: "El Pleno de la Corporación podrá acordar



con el quórum correspondiente que establezca la ley el establecimiento de Consejos Sectoriales, cuyo fin será canalizar la participación de la vecindad y las entidades ciudadanas en los asuntos municipales. Los Consejos Sectoriales son órganos de carácter informativo, consultivo y de formulación de propuestas en relación al sector o área de actividad municipal al que correspondan. Son, por tanto, órganos de participación de carácter temático. Todas las asociaciones inscritas en el registro municipal serán miembros natos de los consejos creados. Una vez se les comunique deberán inscribirse en el consejo correspondiente”.

Considerando, asimismo, el artículo 26 del citado Reglamento: "La composición, organización y ámbito de actuación de los consejos serán establecidos por acuerdo plenario. En cualquier caso, estarán constituidos, al menos, por:

- *Presidencia: Alcade/sa, o Concejel/a responsable de área en quien el Alcalde/sa delegue.*
- *Secretaría: nombrado por el Presidente/a, con voz, pero sin voto, que recogerá los acuerdos adoptados y tomará acta de las reuniones.*
- *Un representante de entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales relacionadas con el sector o con interés en la materia que así lo soliciten.*
- *Un representante por cada uno de los partidos políticos con representación en el Pleno, no pudiendo suponer el conjunto de ellos más del 50% del total de miembros del Consejo.*
- *La composición definitiva de cada Consejo Sectorial, el número de miembros y los mecanismos de renovación quedarán establecidos en su Reglamento Interno de Funcionamiento que deberá tener en cuenta las peculiaridades del sector correspondiente”.*

Por lo expuesto, se propone:

PRIMERO.- Iniciar los trámites oportunos para crear el Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

SEGUNDO.- La composición se hará de conformidad a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

TERCERO.- Comunicar a las Asociaciones municipales implicadas para que se inscriban en el Consejo Correspondiente.

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Hace uso de la palabra el Sr. Concejel Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando el comienzo de la regulación de estos Consejos Sectoriales con el fin



de facilitar la Participación Ciudadana en general, durante el transcurso de la anterior legislatura.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando la ya aprobación de los 3 Consejos siguientes:

- Cultura y Festejos
- Mayor y Juventud
- Desarrollo Local y Turismo

Conserva el turno de la palabra el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano resaltando la importancia del conocimiento de la demanda social existente en el ámbito del Medio Ambiente, así como la existencia de competencias municipales, de cara a la constitución y aprobación de este Consejo Sectorial.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres señalando la importancia de una profundización posterior en la confección del correspondiente Reglamento.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que, en este momento, debe ser aprobado este Consejo Sectorial de Medio Ambiente, dejando para más adelante el debate de este Reglamento.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando la necesidad de un 2º debate posterior en el seno de una Comisión Informativa.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando la existencia de una Propuesta anterior relativa a la matización, en cuanto a la Representatividad de las distintas Asociaciones.

Responde el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García que este es el verdadero quid de la cuestión.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres destacando la prioridad de crear el Consejo Sectorial.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández señalando la necesidad de aprobación del Reglamento por el propio Consejo Sectorial.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez preguntando por quién es confeccionado el Borrador.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que por parte del Equipo de Gobierno, el cual procede a la elaboración y redacción de la Propuesta, y, con posterioridad, la lleva al Consejo Sectorial, que es quien toma la decisión, estando incluidos dentro de éste todos los Grupos Políticos de la Corporación.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando las palabras pronunciadas en la Comisión Informativa por parte del Sr. 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal, resaltando la necesidad



de acotamiento de los integrantes de estos Consejos, con el fin de evitar un caos en su funcionamiento.

Responde el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García corroborando el compromiso de llevar a cabo una regulación y definición de estos Consejos Sectoriales.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recalcando el objetivo de fomentar al máximo posible en estos Consejos la Participación Ciudadana, aun cuando debe ser decidida por el propio Consejo la Representatividad.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando si ello es Consultivo o Vinculante.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que no es Vinculante, pero sí Consultivo.

Es retomado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano destacando la importancia de que no sean suplantadas, en ningún caso, las competencias ostentadas por el Pleno Corporativo, por estos mismos Consejos Sectoriales.

Es retomado el turno de la palabra de nuevo, por parte del Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano solicitando información a propósito de los integrantes de estos Consejos.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres reiterando la necesidad de una mayor precisión y definición de este Borrador.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés resaltando la necesidad de llevar unas líneas maestras al ámbito de una Comisión Informativa.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando la ya aprobación de otros Reglamentos, como es el caso de los correspondientes a Cultura y Festejos, cuya similitud con los futuros será muy grande para todos.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando que ya ha tenido lugar un debate sobre esta Representatividad, así como la obligación de no llevar aparejada una regulación en contradicción con normativas superiores, como el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, así como la legislación autonómica.

Concluye su explicación el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando, asimismo, la posibilidad de participación tanto de forma individual como colectiva, a través de Asociaciones, e insistiendo, nuevamente, en que, en ningún caso, debe irse en contra de una Ley Superior.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García reiterando, asimismo, la



necesidad de asegurar una participación factible y viable, sin caer en una excesiva Masificación.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando los requisitos básicos de la Participación, que pasan por una previa Solicitud y, también, por su Empadronamiento en el municipio.

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por Unanimidad de los asistentes (13) ACUERDA:

UNICO: Aprobar en todos los términos la Propuesta nº 340/2019 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.

No hay

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PUNTO 4º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Por orden del Alcalde-Presidente, y en aplicación del artículo 42 del ROF, se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno Ordinario, y que, en extracto, han sido:

Número resolución Fecha resolución Título Expediente

2019/1278	2/12/2019	Aprobación Nomina general Extra Diciembre	
2019/2745		NOM	
2019/1279	3/12/2019	Aprobación del gastos subvención ejercicio	
2019/1699		AYUNTAM	
2019/1280	3/12/2019	RENOVACION TARJETA MINUSVALIA	
2019/2279		TARJ	
2019/1281	3/12/2019	Asignar el de la propuesta	2019/2775
APPAD			APPAD
2019/1282	3/12/2019	Actividades sujetas a autorización	2019/57
2263			2019/2263
2019/1283	3/12/2019	Rectificación Decreto	2019 749 2019/2783
DGT			
2019/1284	3/12/2019	COMPENSACION DEUDAS TRIBUTARIAS-NOMINA	2019/2784
COMPENSA			
2019/1285	3/12/2019	Decreto de admisión a trámite e inicio	
2019/2769			RESPP
2019/1286	3/12/2019	CANALIZACION DE TELEFONICA	2018/19
1991			2018/1991
2019/1287	3/12/2019	CANALIZACIONES DE TELEFONICA	2019/5
1908			2019/1908
2019/1288	4/12/2019	Desestimación reclamación de indefinición	
2019/2638			OTRPER
2019/1289	4/12/2019	EMBARGO INDEBIDO INTERESES	
2019/2787			IIEMB



2019/1290 4/12/2019 Aprobación Relación de Facturas 83/19
2019/2774 va
2019/1291 4/12/2019 Aprobación relaciones facturas 82 y 83
2019/2771 va
2019/1292 4/12/2019 Asignar el de la propuesta 2019/1688
ARTBP RECURSOS TESORERIA 2019/73 1688 2019/1688 ARTBP
2019/1293 4/12/2019 Aprobación Relación Facturas 84/19
(Reparada sin contrato) 2019/2779 va
2019/1294 4/12/2019 Contratación cocinero para Escuela Infantil
2019/2450 ASPERS
2019/1295 5/12/2019 Licencia de obra menor 2019/203 2661
2019/2661 OBMEN
2019/1296 5/12/2019 ANULACION DE RECIBOS DE IVTM
2019/2686 ANULIVTM
2019/1297 5/12/2019 Licencia de obra menor 2019/195 2489
2019/2489 OBMEN
2019/1298 5/12/2019 DEVOLUCION TASA BASURAS
ACTIVIDADES 2018/2841 ING IND
2019/1299 5/12/2019 DEVOLUCION POR DUPLICIDAD 2019/2772
ING IND
2019/1300 5/12/2019 ANULACION RECIBOS IVTM 2019/2810
ANULIVTM
2019/1301 5/12/2019 Adjudicación gasóleo edificios municipales
(Reparado) 2019/2814 Adju
2019/1302 5/12/2019 Anulación recibos Escuela de Música
correspondientes a junio de 2018. 2019/2376 ANRECTAS
2019/1303 10/12/2019 Licencia de obra menor 2019/152 1824
2019/1824 OBMEN
2019/1304 10/12/2019 baja de ivtm por titular erróneo
2019/2820 ANULIVTM
2019/1305 10/12/2019 Decreto aprobación prórroga y liquidación
por el aprovechamiento Aprisco ejercicio 2019 2019/2096 APLIQ
2019/1306 10/12/2019 Prórroga comisión de servicios de policía
local en Ayto. Alcobendas 2019/2782 OTRPER
Fecha: 26/12/2019
2019/1307 10/12/2019 Decreto en base a propuesta de resolución
desestimatoria 2019/2151 RESPP
2019/1308 10/12/2019 DEVOLUCION EMBARGO AEAT 2019/2728
IIEMB
Aprobación liquidación canon 2019 OCU 002.04 Nº 161 a
Divernatur S.L "Ecoparque Aventura
Amazonia"
2019/1309 10/12/2019 2019/1802 APLIQ
2019/1310 11/12/2019 Decreto de paralización 2019/10 2492
2019/2492 DTOPARA
2019/1311 12/12/2019 Decreto revocación comisión de servicios
Agente BESCAM 2019/2782 OTRPER
2019/1312 12/12/2019 DEVOLUCION EMBARGO DUPLICADO
2019/2833 ING IND
2019/1313 12/12/2019 Pago a justificar compra juguetes Reyes
Magos 2019/2805 PJ



Aprobación, ordenación y realización pago intereses de demora por devolución ingresos indebidos a
Valoriza Servicios Medioambientales SL Ejecución títulos judiciales
3/2019 Procedimiento Ordinario
505/2014
Sentencia 403/2017
2019/1314 12/12/2019 2019/610 ING IND
2019/1315 12/12/2019 DEVOLUCION EMBARGO DUPLICADO
2019/2834 ING IND
2019/1316 12/12/2019 Devolución Ingresos Indebidos Plusvalía
Embargada por error 2019/2502 IIEMB
2019/1317 12/12/2019 Rectificación Decreto 2019/1283 2019/2861
DGT
2019/1318 12/12/2019 DEVOL EMBARGO DUPLICADO 2019/2853
ING IND
2019/1319 13/12/2019 Devolución Ingresos Indebidos por
embargo de cuenta corriente 2019/2875 ING IND
2019/1320 13/12/2019 Adjudicación propuestas 2019/2865 va
2019/1321 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 75 2019/2888 DGT
2019/1322 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 78 2019/2890 DGT
2019/1323 16/12/2019 Aprobación lista definitiva y convocatoria
tribunal 2019/2221 ASPERS
2019/1324 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 77 2019/2889 DGT
2019/1325 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 75 2019/2887 DGT
2019/1326 16/12/2019 Adjudicación equipaciones deportivas y
maillots (R) 2019/2884 Adju
2019/1327 16/12/2019 Adjudicación sonorización diversos eventos
(R) 2019/2883 Adju
2019/1328 16/12/2019 CAMBIO TITULAR CONTADOR VIA RADIO
TR. PONTEZUELA 15 2019/2903 CAMBTIT
2019/1329 16/12/2019 Aprobación Relación Facturas 85/19
2019/2904 va
2019/1330 16/12/2019 Adjudicación vestuario 2019/2831 Adju
2019/1331 16/12/2019 CAMBIO TITULAR CONTADOR VIA RADIO
CL. RAMON Y CAJAL 27 2019/2905 CAMBTIT
2019/1332 16/12/2019 Decreto subsanación solicitud 2019/2851
RESPP
2019/1333 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 83 2019/2907 DGT
2019/1334 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 82 2019/2895 DGT
Fecha: 26/12/2019
2019/1335 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 81 2019/2893 DGT
2019/1336 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 80 2019/2892 DGT



2019/1337 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 79 2019/2891 DGT
2019/1338 16/12/2019 Licencia de obra menor 2019/204 2727
2019/2727 OBMEN
2019/1339 16/12/2019 Aprobación gastos comisiones bancarias
Tercer Trimestre 2019 2019/2882 va
2019/1340 16/12/2019 IEE 2019/7 2336 2019/2336 IEE
2019/1341 16/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 84 2019/2914 DGT
2019/1342 16/12/2019 Licencia de obra menor 2019/210 2858
2019/2858 OBMEN
2019/1343 17/12/2019 DEVOLUCION INTERESES 2019/2898 ING
IND
2019/1344 17/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 87 2019/2919 DGT
2019/1345 17/12/2019 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
2019/6 2512 2019/2512 ACCINF
2019/1346 17/12/2019 Aprobación Relación Facturas 88/19 (R)
2019/2911 va
2019/1347 17/12/2019 Devolución Ingresos Indebidos Cuotas
Escuela de Música 2019/2503 ING IND
2019/1348 17/12/2019 Fraccionamiento de pago recibo suministro
de agua del 3º trimestre de 2019 2019/2906 FRACC
2019/1349 17/12/2019 Fraccionamiento de pago recibos del 3º
trimestre de suministro de agua 2019 y 3º plazo IBI 2019
2019/2908 FRACC
2019/1350 17/12/2019 Fraccionamiento pago recibo del 3º
trimestre de agua de 2019 2019/2918 FRACC
2019/1351 17/12/2019 Fraccionamiento de pago recibo suministro
de agua 3º trimestre de 2019 2019/2913 FRACC
2019/1352 17/12/2019 Aprobación relaciones facturas 87 y 89
2019/2912 va
2019/1353 17/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 86 2019/2916 DGT
2019/1354 17/12/2019 Aprobación Relación de Facturas 86/19
(sin contrato) (R) 2019/2910 va
2019/1355 17/12/2019 Fraccionamiento de pago recibo suministro
de agua 3º trimestre 2019 2019/2909 FRACC
2019/1356 17/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 88 2019/2928 DGT
2019/1357 17/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 89 2019/2929 DGT
2019/1358 17/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO
RELACION 91 2019/2931 DGT
2019/1359 18/12/2019 DECRETO APROBACIÓN REINTEGRO
PARCIAL SUBVENCIÓN 2018/595 SSUBV
2019/1360 19/12/2019 Adjudicación servicio asistencia jurídica
inic. expt. sancionador CHT (R) 2019/2939 Adju
2019/1361 19/12/2019 EMC 19/2019 Transferencia de crédito
diversos gastos mismo área 2019/2938 tmag



2019/1362 19/12/2019 Asignación Complementos de Productividad al Personal Diciembre 2019 2019/2933 va
2019/1363 19/12/2019 CAMBIO TITULARIDAD CL. PONTEZUELA 20; CONT. VIA RADIO 2019/2944 CAMBTIT
2019/1364 20/12/2019 Adjudicación 20 m3 de hormigón para la C/ Cantos Gordos 2019/2942 Adju
Fecha: 26/12/2019
2019/1365 20/12/2019 Adjudicación reparación 2 jaulas Campo de Fútbol 2019/2941 Adju
2019/1366 20/12/2019 Adjudicación señales de tráfico 2019/2932 Adju
2019/1367 20/12/2019 Adjudicación mallazos 2019/2934 Adju
2019/1368 20/12/2019 ORDENACION Y REALIZACION DEL PAGO RELACION 59 2019/2947 DGT
2019/1369 20/12/2019 Fraccionamiento de pago uso aprisco 2019 (Mn 32 La Mata) 2019/2943 FRACC
2019/1370 23/12/2019 Contratación dos auxiliares administrativos 2019/2451 ASPERS
2019/1371 23/12/2019 Adjudicación reparación barandilla y escalera del almacén municipal 2019/2945 Adju
2019/1372 23/12/2019 Aprobación aprovechamiento Pastos ejercicio 2019 (Ayuntamiento de Cercedilla) 2019/1187 APLIQ
2019/1373 23/12/2019 Aprobación gastos subvención 2019 2019/1710 AYUNTAM
2019/1374 23/12/2019 DECRETO SANCIÓN 2019/1406 SANCSIN
Fecha: 26/12/2019

La Corporación queda enterada

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta sin algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Es iniciado este apartado del Orden del Día con la intervención por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez, quien manifiesta su indignación por no disponer aún, a fecha de hoy, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cercedilla.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez destacando, asimismo, su falta de conocimiento en cuanto a la modificación urbanística, con respecto a la denominada "Finca Herrén", desde el mes de agosto del año 2017.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la presentación de



alegaciones por parte de un Grupo Municipal, que todavía no han sido resueltas, lo cual es la causa de esta falta de noticias.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando información acerca del Plan de Bacheado Municipal.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando de la realización, en primer término, de los trabajos tendentes al taponado de los Baches más pequeños y urgentes por parte del Departamento de Obras y Servicios municipal, mientras, más adelante, será acometido un Plan para el Acondicionamiento de las calles y vías de tierra del municipio, además de los Baches de mayor dimensión.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez mostrando su criterio favorable para el pronto inicio de estos trabajos, aprovechando el buen tiempo actual.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández destacando el empleo del personal adscrito a las Obras y Servicios Municipales en otros cometidos, e informando, también, de la falta de presentación de Presupuesto, por parte de la empresa encargada.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez señalando la continuidad del problema ya planteado en ocasiones anteriores, en cuanto a la Dirección de las calles pertenecientes al Barrio de San Antonio.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que serán retomados estas labores durante el transcurso de la próxima primavera, así como los de la calle de los Linares.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando, nuevamente, como en otras ocasiones, la falta de soluciones dada al problema suscitado por el Caos en el Aparcamiento de los Autobuses.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Movilidad y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal que, en el momento actual, se está a la espera de una reunión para el tratamiento de esta problemática con la empresa que gestiona este servicio.

Nuevamente, hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando, también, la problemática derivada, como consecuencia del mal estado de la Cubierta del Polideportivo Municipal, que propiciaba la entrada y filtración de agua por el Pasillo.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Deportes y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal reconociendo la existencia de 3 bajantes con un escaso diámetro, razón por la cual fueron instaladas unas Capuchas.

Continúa su explicación el Sr. Concejal Delegado de Deportes y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal informando, también, de la rotura de una Escayola, que provocaba obstrucciones, siendo reparadas con Polímeros.



Finaliza su respuesta el Sr. Concejal Delegado de Deportes y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal destacando el aceptable funcionamiento actual, aun cuando muestra su postura favorable por su Impermeabilización.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez demandando el acceso al expediente urbanístico de La Herrén, así como a los Expedientes Disciplinarios que afectan a varios trabajadores municipales.

Es finalizada la intervención por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez felicitando el Año Nuevo al resto de la Corporación y los asistentes.

Hace uso de su turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres destacando el mal estado de mantenimiento de las calles del municipio, en general, pese a las respuestas contrarias que le fueron dadas en el Pleno anterior, contestando a su petición de información, a propósito del Plan Prisma.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres informando de la existencia de una grave problemática concerniente a unos vecinos, con el peligro inminente de la caída de un muro dentro de la vivienda.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que se está a la espera de poder acometer estos cometidos, con la aprobación del Presupuesto.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres solicitando información a propósito de la petición por parte de la Sociedad de Mozas, para la celebración de una Fiesta de Reyes en la Carpa.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la negativa del Equipo de Gobierno para la autorización de este tipo de Fiestas, después de los graves incidentes acaecidos durante la celebración del Halloween del pasado año.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando, asimismo, también, de la contratación de Vigilantes Profesionales para la Fiesta de Fin de Año, lo cual conlleva, siempre, un importante Incremento de los Gastos.

Por estas razones y motivos, prosigue su intervención el propio Sr. Alcalde, el Equipo de Gobierno es partidario de conservar una serie de Eventos Festivos, que deben ser mantenidos, siempre, por su especial relevancia y tradición, que son las Patronales, las Verbenas y las correspondientes a Fin de Año, San Sebastián y Carnavales.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres mostrando su discrepancia con esta política de falta de Implicación



en la planificación del Ocio en general, cuya consecuencia motivará la búsqueda de diversión fuera del municipio, por parte, principalmente, de la población juvenil.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández insistiendo en la imperiosa necesidad de prevención y evitación de cualquier tipo de incidentes, que, últimamente, han generado auténticas Batallas Campales, dentro del municipio.

Es continuada su Exposición de los Hechos por parte del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando, nuevamente, la desagradable experiencia que tuvo lugar durante el transcurso del pasado evento festivo de Halloween, con la implicación de un importante número de personas en Incidentes de todo tipo.

Es conservado el uso de la palabra por parte del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández mostrando su criterio favorable al fomento de la Iniciativa Privada dentro de este sector del Ocio y los Locales Juveniles.

Replica el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres reiterando su postura contraria a la salida a otros municipios de los jóvenes de la localidad, al no disponer de oferta dentro del propio término municipal.

Hace uso de la palabra nuevamente, el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando la existencia de un solo local de este tipo dentro del municipio.

Replica nuevamente el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres reiterando la necesidad de evitación y de lucha contra este Déficit de Diversión, tan negativo para la población juvenil.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando que este Déficit viene generado no por la inacción del Equipo de Gobierno Municipal, sino por la escasez de oferta de locales destinados a este sector poblacional, así como, la casi nula demanda de Licencias para el ejercicio de esta actividad.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando la demanda de su Grupo, en cuanto a la lucha contra la proliferación del fenómeno del Botellón, que debe ser vigilado tanto por parte de la Policía Local, como por la Guardia Civil, a los cuales, en caso, de insuficiencia de medios, deben serles proporcionados los oportunos refuerzos.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres mostrando su postura contraria, nuevamente, a la Prohibición de la Diversión.

Es continuada su Exposición de los Hechos por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres recordando, también, la tradicional organización de Fiestas de Reyes por las Sociedades Municipales, e insistiendo, en la inevitable consecuencia de la búsqueda de diversión en otros municipios, con el empleo de vehículos para ello.

Finaliza su intervención el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres insistiendo, de nuevo,



en su discrepancia con el actual Equipo de Gobierno Municipal, por su política de falta de preocupación y abandono del Ocio y la Diversión del sector juvenil.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández matizando y resaltando la peligrosidad del uso de vehículos, solamente en caso de consumo de Alcohol y Estupefacientes.

Finaliza su intervención el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres deseando un Feliz Año a los miembros de la Corporación y público asistente.

Hace uso de la palabra e inicia su Turno el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero deseando un Feliz Año Nuevo a los miembros de la Corporación, así como al Público presente.

Continúa la utilización de su turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando la renuncia por parte del Ayuntamiento de Cercedilla a una serie de Subvenciones, tales como, por ejemplo, la dirigida a la mejora de la Accesibilidad en las paradas de los Autobuses.

Responde el Sr. Concejales Delegado de Movilidad y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal recordando la oferta recibida por parte del Consorcio Regional de Transportes, consistentes, principalmente, en el Ensanchamiento de estas Paradas de Autobús, en algunos puntos, como, por ejemplo, las calles del Carmen, Cancha y Avenida de los Toreros, que resultaron inviables y conllevaban una repercusión negativa en las Carreteras.

Continúa sus explicaciones el Sr. Concejales Delegado de Movilidad y 1º Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal destacando los efectos negativos del retraso de la parada en la Estación, aun cuando sí podría ser valorado éste en la zona del Camino Viejo del Escorial, comprometiéndose, también, en facilitar los Informes correspondientes existentes.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero constatando, asimismo, la pérdida de otras subvenciones, tales como la referente a Fondos Bibliográficos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que mirará el expediente.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero señalando, asimismo, la pérdida de otra subvención en materia de Deporte Infantil, por la no entrega a tiempo de la documentación pertinente.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández reconociendo esta pérdida.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de otra Subvención correspondiente a la Reparación de Piscinas.



Responde el Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que se trata de un Requerimiento de Subsanción, sin haberse perdido ni renunciado a ésta.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero señalando, también, la pérdida de Subvenciones en materia de otros Proyectos Mayores y de Personas Desempleadas de larga duración.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de la petición y requerimiento de documentación relativa no solamente a la correspondiente a aquella cuyo plazo de finalización era del pasado 31 de diciembre, sino a anteriores.

Nuevamente, toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando la presentación por parte de su Grupo, de una Moción en apoyo a la utilización de Energías Renovables, así como el incremento del gasto experimentado en Gasóleo para los Edificios Municipales, en una cuantía que se eleva a los 17.000 euros.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que deberá ser debatida en primer lugar.

Recupera, de nuevo, el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información acerca de una factura referente a la fiesta de Halloween, por una cantidad de 459 euros.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano que corresponde a la contratación de una Maquilladora para este Evento.

Nuevamente, hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de 2 Facturas referentes a Recolectores Urbanos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que cabe la posibilidad de que hayan sido presentadas 2 a la vez.

De nuevo, se produce la intervención por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su desacuerdo y discrepancia con los gastos en Teléfonos Fijos.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de la consecución de Reparos, por motivos de procedimiento y no de Cantidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández, nuevamente, destacando la importancia y la necesidad de preparación y elaboración de Pliegos e informando, asimismo, de los contactos mantenidos con 3 empresas de Sonido.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información sobre cuándo estarán listos y operativos estos Pliegos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que todavía no se sabe.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito del uso de la Tarjeta Solred.



Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando el uso de esta Tarjeta por parte de todos los Vehículos Municipales, aun cuando permanezca en la gasolinera, debido a su comodidad. Recupera el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de la imposibilidad actual del mantenimiento de Domiciliaciones, por imposición legal.

Continúa sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo destacando la obligación de remisión de facturas desde la Gasolinera directamente, a partir de la fecha de 31 de Diciembre.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Concejel del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres resaltando la necesidad de identificación de Kilometraje.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando de la circulación de estos vehículos, únicamente, dentro del término municipal.

Hace uso de la palabra nuevamente, la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando, también, de la eliminación de Domiciliaciones concernientes a Telefónica e Iberdrola, dado que éstas no pueden ser mantenidas ya.

Hace uso de nuevo, de su turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres insistiendo en la obligación de la puesta en marcha de un Kilometraje.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández dando cuenta del procedimiento que será utilizado por el Gasolinero, que pasará por la emisión de unos Vales en cada ocasión.

Es retomado y recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando, asimismo, el enorme incremento constatado en la factura de la Luz, dentro del Colegio Vía Romana, cuyo montante asciende a una cantidad de 11.000 euros.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la enorme amplitud y las dimensiones del Edificio, a pesar de contar con Led y Eficiencia Energética.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando la existencia de 2 Tasaciones correspondientes a la finca Cerquiño.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la necesidad de un mínimo de 3.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de un tercer requerimiento remitido por el Defensor del Pueblo, demandando información acerca de una parcela ubicada en la zona de la Cerca del Barranco.

Continúa su intervención el mismo Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando, también, la comunicación del propio Defensor del Pueblo, en la cual hace



referencia a la suspensión de toda relación con el mismo Ayuntamiento de Cercedilla.

Responde el Sr. Concejala de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez manifestando su extrañeza, dado que estos escritos procedentes de la Oficina del Defensor del Pueblo siempre fueron contestados, atendiendo a su requerimiento y recordando que esta legislación en cuestión, atañe, fundamentalmente, a pequeñas fincas Rurales.

Hace uso de su turno de la palabra nuevamente, el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández sugiriendo la posibilidad de confusión, razón por la cual debe ser revisado y analizado este requerimiento del Defensor del Pueblo.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recomendando la realización de los trabajos y cometidos que deben ser realizados en los Arboles Alcorques, antes de la llegada de la primavera.

Es conservado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando, también, el peligro de caída de algunas farolas ubicadas en la calle de San Andrés, dado su importante estado de deterioro.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información a propósito del Plan de Repoblación de la Comunidad de Madrid.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández reconociendo la formulación y el planteamiento de consultas, dada la preocupación por el Ayuntamiento, de que ello afectara a la PAC, por lo cual fue solicitado un Informe escrito, que, todavía, a fecha de hoy, no ha sido remitido.

Concluye su explicación el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando, asimismo, de la convocatoria de una reunión explicativa de este asunto, con los Ganaderos de la localidad.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero expresando su malestar por la remisión de un escrito procedente de la Dirección General de la Administración Local, en el cual hacía alusión a una duplicidad de inversiones en los Colegios Vía Romana y Regina Assumpta.

Continúa su explicación de los Hechos el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando la justificación dada por la Sra. Concejala Delegada de Educación, como consecuencia de la gratuidad de los Libros Escolares, a través del Programa Accede, lo cual motivaba la falta de sentido de esta subvención de 3.000 euros.

Concluye su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando, por las razones esgrimidas, un detalle y desglose de estos gastos, tanto a los Centros Educativos como a las Ampas.



Responde la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell recordando que la referencia es hacia los Libros de Lectura y no de Texto.

Es comenzado su turno de intervención el Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González con la felicitación del Año Nuevo a todos los asistentes y a la Corporación, y demandando, seguidamente, información, acerca de un escrito presentado por un Agente de la Policía Local, solicitante de una prórroga de Comisión de Servicios, en el Ayuntamiento de Alcobendas.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando que ésta sólo le fue concedida a este mismo Agente, quien solicitó una segunda prórroga.

Continúa su explicación el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández destacando la necesidad de la presencia policial de toda la plantilla dentro del municipio, lo que motivó que solamente ésta fuera autorizada al mismo, por dos veces, pero las Bajas Laborales de previsible larga duración, demandadas hace pocas fechas, por parte de otros 2 Agentes, ha motivado la Revocación de la 2^a autorización de Comisión de Servicios ya concedida.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información a propósito de 2 facturas correspondientes al mismo Evento de una Carrera de Patinaje.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Deporte y 1^o Teniente de Alcalde D. Raúl Martín Hortal que lo examinará.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González resaltando el mal estado de conservación de un importante número de vías y calles municipales no asfaltadas, y mostrando su posición favorable, a la utilización de una Niveladora, a partir de la primavera, y no durante el período invernal.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández mostrando su preferencia por el uso de una Excavadora.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González destacando, asimismo, la necesidad de una mejor Señalización del Paseo Francisco Muruve.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando de la ordenación de estos trabajos, aun cuando, no están todavía ejecutados.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información a propósito de la cobertura de la plaza de Arquitecto Municipal, dada su urgencia por los problemas surgidos por la paralización y bloqueo de expedientes.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo y 2^o Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la falta definitiva del Acta, una vez pasado el período de alegaciones, como



consecuencia de las reclamaciones efectuadas por los aspirantes a las puntuaciones recaídas en el proceso selectivo.

Replica el Sr. Concejel del Grupo Ciudadanos D. Rafael Pérez González destacando la mala previsión comprobada y constatada tras su comienzo en enero del año 2017.

Es iniciado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando si ya hay Arquitecto o no.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la respuesta ya dada en el caso anterior.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando de la falta de culpables en este bloqueo.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García que sí hay culpables, preguntándose si el Sr. Secretario Municipal u otros empleados municipales no realizan su trabajo, siendo competencia del Equipo de Gobierno una adecuada planificación, supervisión y control de estos cometidos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández dando cuenta de la complejidad en la priorización de las actividades, que conllevan demoras y acumulación de trabajos no deseados en muchas ocasiones.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García mostrando su preocupación por la ineficiente gestión en cuanto al Vaciado de los Contenedores ubicados en muchos puntos del término municipal, que se encuentran llenos actualmente.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras D^a Ana Cecilia Puyal Castell informando del traslado y comunicación de este problema a la empresa Marepa, a quien ha sido realizada la oportuna reclamación.

Son continuadas sus explicaciones por parte de la Sra. Concejala Delegada de Obras D^a Ana Cecilia Puyal Castell dando cuenta, asimismo, del último lugar en el recorrido que ocupa Cercedilla, en la recogida de todos estos materiales de Reciclaje, que, en determinadas ocasiones, no es transportado en su totalidad, lo cual agrava la dimensión de este problema.

Finaliza su Exposición de los Hechos la Sra. Concejala Delegada de Obras D^a Ana Cecilia Puyal Castell destacando, asimismo, la imposibilidad de proceder al total vaciado de los Contenedores, razón que hace aconsejable el empleo de Camiones sin ningún tipo de material dentro de éstos, cuando se trasladen a Cercedilla.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García demandando más quejas y presiones hasta la resolución total de estas anomalías, tan perjudiciales para el desarrollo de un servicio, que tiene una gran importancia para el



contraria, también, al modo de actuación seguido durante las fiestas celebradas en la Carpa Municipal, por las Asociaciones de Mozos y Mozas, lo cual debe ser realizado de una forma diferente. Es continuada su Exposición de los Hechos por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García resaltando la enorme importancia de una eficaz prevención contra la práctica del Botellón, y su impedimento en caso de realización.

Prosigue su intervención el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García mostrando, asimismo, su disconformidad con la advertencia de la Policía Local, cuyos Agentes de Servicio durante la Nochebuena, se presentaron en establecimientos hoteleros del municipio, instando al cumplimiento del Horario como durante un día normal.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández destacando el absoluto cumplimiento de la legalidad vigente por parte de la Policía Local, y recordando, asimismo, la competencia ostentada en materia de cumplimiento y regulación de Horarios de Locales, por parte de la Administración Autonómica.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando su regulación por Ordenanza.

Responde nuevamente el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la interposición en ocasiones puntuales, de Recursos Contenciosos, amparándose en la legislación anterior, no siendo permitido por la actual, la redacción de Decretos por el Ayuntamiento, para el cambio de Horario durante los Festejos Navideños.

Finaliza su respuesta el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando del no envío por su parte, para el traslado de estos Comunicados a los distintos locales del municipio, a los Agentes de la Policía Local.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García manifestando sus dudas a este respecto, e informando de la indignación por esta medida, dada la perfecta posibilidad de Ampliación de Horarios durante la Nochebuena y la Nochevieja.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando por la existencia o no de conflicto entre el Equipo de Gobierno Municipal y la Policía Local.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que estas relaciones son buenas, y se dará una mayor flexibilidad si la legislación es cambiada por parte de la Comunidad de Madrid.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García exponiendo su extrañeza por la presencia de Renos en un Evento durante el transcurso de estos Festejos, dada la Moción presentada por el Equipo de Gobierno Municipal, en contra de la exhibición de Animales en Circos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la no consideración de estos Animales, dentro de la categoría de enclavados dentro de la Ganadería.



Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García manifestando su discrepancia por los costes de este Evento.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando su duración escasa, por 4 horas.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García solicitando información a propósito de la elaboración de los Pliegos relativos a la Recogida de Basuras.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que aún no han sido elaborados ni confeccionados.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando la necesaria presentación y aportación de los Reparos recaídos, dentro del ámbito del Pleno Municipal, lo que es incumplido.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando la aportación de todos los Decretos dentro de la documentación correspondiente a todos los Plenos, en donde pueden ser vistos y consultados todos.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García insistiendo en la obligatoriedad legal de su lectura durante el transcurso de todos los Plenos Corporativos.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García expresando su deseo de un mayor conocimiento, en cuanto al estado de los expedientes de caducidad de ocupaciones ubicadas en el Puerto de Navacerrada, dada la formulación de alegaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García demandando, también, información, a propósito de una reunión mantenida con la Consejería de Medio Ambiente e informando, asimismo, de su deseo de personación como parte en otra ocupación.

Continúa la utilización del turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García manifestando su falta de recepción de los Archivos derivados de estos asuntos, y recordando, también, la puesta en marcha, en su día, de la Báscula Municipal, como consecuencia de una subvención por la Comunidad de Madrid, para el uso de la Asociación de Ganaderos.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández informando de la imposibilidad de una Reparación de ésta.

Recupera de nuevo el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García solicitando información a propósito del expediente de sanción interpuesto por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, motivado por Desviaciones de Agua y Daños al Dominio Público, en el año 1985.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández reconociendo que, en efecto, durante aquel año de 1985, debieron ser realizadas una serie de Mejoras.



Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García mostrando su disconformidad con facilitar todos estos datos concernientes, principalmente, a las Tomas de Agua, además de otros datos de importancia relacionados con las Captaciones.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández nuevamente, recordando la petición de un Sondeo en la zona de Río Pradillo.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García demandando sea presentado el documento en que es pedido esto por parte de la propia Confederación Hidrográfica del Tajo.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que fue pedida la Legalización de los Pozos.

Replica nuevamente el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García insistiendo en si fue pedido por escrito.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández de nuevo, que no, pero fue demandada Asistencia con una Memoria, además de que fue comunicada al Ayuntamiento de Cercedilla la Ilegalidad de estos Pozos, a lo que se respondió negando esta circunstancia.

Retoma de nuevo el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García demandando explicaciones a propósito de la contratación de otro Bufete de Abogados para ello.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández destacando e informando de la gran valía y calidad de la Bufetes Ariño, dentro de este campo.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García resaltando, a su vez, la poca validez demostrada por el Equipo Jurídico actual, poniendo como ejemplo, la mala gestión demostrada en la defensa de los intereses municipales, en el contencioso de Valoriza, anterior prestador del servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Finaliza su respuesta el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García manifestando, al igual que en otras comparencias anteriores, su desacuerdo y disconformidad por la falta de interposición de recurso hacia la sentencia judicial recaída en su momento sobre este litigio.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández destacando el muy importante ahorro a las arcas municipales, por la no presentación de este Recurso judicial.

Replica nuevamente el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García manifestando su desacuerdo con esta especulación.

Nuevamente, se produce la intervención en este debate por parte del Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la amplitud de requisitos necesarios para la interposición de un Recurso de Casación, cuya vista puede demorarse hasta 2 años.

Es continuada su explicación por parte del Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez



recordando, también, las escasas o casi nulas posibilidades de éxito, según las previsiones dadas por los Servicios Jurídicos, contando, además, con el necesario abono de una elevada cuantía en concepto de intereses, cuya cantidad podría girar en torno a los 150.000 euros.

De nuevo, tiene lugar la intervención por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando de quién proviene esa definición.

Responde el Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez insistiendo que de los propios Servicios Jurídicos.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García pidiendo estos Informes para su debate en una Comisión Informativa.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García solicitando información a propósito de la redacción de los Pliegos de Contratación de Abogados, puesto que, tal y como ha sido verificado, se ha procedido a la contratación de otros en el ámbito del Servicio de Agua.

Es por esta razón, prosigue su demanda de información el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García, por la que desea mayor precisión en cuanto, principalmente, si va a circunscribirse al ámbito laboral.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que todavía no hay nada decidido al respecto.

Nuevamente, hace uso de la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez destacando su naturaleza de Contrato Menor, y dada su importancia, el Equipo de Gobierno Municipal desea la adjudicación de todos estos Contratos a aquellas entidades con mayor solvencia técnica y profesional.

Continúa sus explicaciones el Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez resaltando, también, la preocupación de este Equipo de Gobierno, por otros factores no necesariamente de índole económica, dada su enorme repercusión en el interés general, y en el prestigio e imagen del propio Ayuntamiento de Cercedilla.

Prosigue su Exposición de los Hechos el Sr. Concejal de Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez insistiendo y reiterando, en su postura favorable, para la contratación de los mejores Letrados, dentro de todos los ámbitos relacionados con todas las actividades, como el Agua, el Urbanismo, a través de Contratos Menores.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular Dª Rocío Pérez Cortés manifestando su oposición a la contratación de "Colegas" del Sr. 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez.

Responde el Sr. 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez exigiendo la rectificación y retirada del término y atributo de "Colegas", dada su falta de veracidad.

Es retirada esta observación por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular Dª Rocío Pérez Cortés.



Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García mostrando su posición favorable al planteamiento dentro de estos Pliegos, de la posibilidad de un aumento en las remuneraciones de estos Profesionales.

Es conservado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando la falta de información en cuanto a la Educación de Adultos, así como su discrepancia con la manifestación efectuada en una Comisión Informativa, en cuanto al cuestionamiento por un importante número de personas, de la labor y el trabajo realizados por la empresa Fantasías Extraescolares, y que por esta razón ha sido decidida la contratación de 2 Educadoras Sociales, al no ser válida esta excusa.

Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández negando que se trate de excusas, recordando la distinta forma de hablar en una Comisión Informativa, que, en un Pleno, y si, efectivamente, ha existido este cuestionamiento no pasa nada.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell manifestando una posible mala interpretación de las palabras pronunciadas en el seno de esta Comisión Informativa, así como su incorrección en el dato aportado, en cuanto al número de los 400 alumnos escolarizados en el Colegio Público Vía Romana.

Es recuperado el turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés demandando la convocatoria de una Comisión Informativa de Educación, dando cuenta, principalmente, del Proyecto Documentado presentado a modo de Trabajo.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell que se trata de un Proyecto desarrollado por ella misma, del cual procedió, con posterioridad, a la elaboración y la confección de unas Bases.

Replica la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés reiterando su solicitud de vista y consulta de este Proyecto Educativo, del cual tiene sus dudas, en cuanto a una serie de factores, como, por ejemplo, las Ratios o los Campamentos de Verano.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell recordando la falta de asistencia de la propia Sra. Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés, a la última Comisión Informativa de Educación convocada con fecha de 26 de Diciembre, en la cual fueron debatidas unas líneas de actuación seguidas por la Concejalía.

Continúa la utilización del turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell recordando, también, la existencia de un Proyecto denominado "Infancia con Voz", dirigido al alumnado de Primaria.

Replica nuevamente la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés demandando le sean facilitados estos Proyectos.



Es mantenido el uso de la palabra por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés recordando la necesidad de documentación detallada que requiere todo Proyecto Educativo, cuyo ámbito suele ser a largo plazo.

Es conservado el turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés solicitando información acerca del Servicio de la Educación de Adultos.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Educación D^a Ana Cecilia Puyal Castell informando del propósito del Equipo de Gobierno para su comienzo el Curso siguiente.

Recupera el turno de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés resaltando la importancia en cuanto al conocimiento de factores tales como, la gestión de la Escuela Infantil, sus Costes o las Actas referidas al Absentismo Escolar, que era costumbre de ser remitidas a la Oposición.

Finalmente, el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García pasa a felicitar el Año Nuevo a la Corporación, así como al público asistente.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20:45 horas, de lo que doy fe como Secretario Accidental.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Enrique Peiret Montenegro